



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Urbanismo

EDICTO

El Concejal de Urbanismo, con fecha 22 de octubre de 2021, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por término de un mes, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación de la Vía Parque, Tramo 1 calle Río Múni número 4, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos; y tramitar el expediente por el procedimiento de tasación conjunta (Ref.: GES2021000023).

Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por el proyecto, son los siguientes:

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN:		VÍA PARQUE, TRAMO I: CALLE RÍO MUNI, nº 4					
Nº	Titular	Emplaza_miento	Ref. Catastral	Datos Registrales Reg. Prop. Nº 3	Suelo a expropiar		Observaciones
					Superficie (m ²)	Edificado	
1	1/3 IRENE MARTINEZ LOPEZ 1/3 MANUEL MARTINEZ LOPEZ 1/3 LORENZO PASCUAL MARTINEZ LOPEZ	C/ Río Muni, nº 4	6971603YH1467B	Finca: 23.769	712,73	Si	Afección total

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web, <https://www.alicante.es/es/node/30993> donde podrá ser examinado.

